DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 02/07/2019

ID No.: 343.126

A: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 343.126, para el suministro de Adquisición de Alimentos para la DIGESA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.519.500 (guaraníes un millón quinientos diez y nueve mil quinientos) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Nombre Lic. Denys Federico Richer Soares

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PROSPER S.R.L

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4